

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Masoterapia
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Fisioterapia (PGR-FISIOTER)
GRUPO: 2526-M1.3
CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio
ECTS: 6,0
CURSO: 2º
SEMESTRE: 2º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: PALOMA GUILLÉN ROGEL
EMAIL: pguillen@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00
HORARIO DE TUTORÍAS: Jueves a las 08:00 horas
CV DOCENTE:
<ul style="list-style-type: none"> -Doctora en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de León - Acreditada contratado doctor por la ACSUCYL. -Profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud en la Universidad Europea Miguel de Cervantes desde 2014 hasta la actualidad. -Docente del curso de Pilates de la Asociación Española de Fisioterapeuta de Expertos en Pilates en el 2014. -Docente de la Federación Española de Pádel. Curso de Monitor Nacional de Pádel -bloque: lesiones deportivas- en el 2008. -Diplomada y graduada en Fisioterapia por la Universidad Europea de Madrid. -Diplomada en Podología por la Universidad Complutense de Madrid. -Máster Universitario en Investigación en Medicina Clínica. Universidad Miguel Hernández. -Postgrado de Fisioterapia Manual en el manejo del dolor músculo-esquelético. Universidad Complutense de Madrid. -Postgrado de fisioterapia traumatológica y deportiva. Universidad Pontificia de Salamanca. -Postgrado de recuperación funcional del deportista. Universidad Europea de Madrid.
CV PROFESIONAL:
<ul style="list-style-type: none"> -Profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud en la Universidad Europea Miguel de Cervantes desde 2014 hasta la actualidad. -Docente del curso de Pilates de la Asociación Española de Fisioterapeuta de Expertos en Pilates en el 2014. -Docente de la Federación Española de Pádel. Curso de Monitor Nacional de Pádel -bloque: lesiones deportivas- en el 2008. -Práctica clínica desde el 2005, en diferentes clínicas como fisioterapeuta y podóloga.
CV INVESTIGACIÓN:

Autora y coautora de diferentes publicaciones en revistas, así como contribuciones a congresos nacionales e internacionales.

-García-Chico C, López-Ortiz S, Santiago-Pescador S, Guillén-Rogel P, Peñín-Grandes S, Musso-Daury L, Iruzubietta-Barragán FJ, Pinto-Fraga J, Maroto-Izquierdo S, del Río Solá L, et al. The Effects of Concurrent Training on Molecular, Functional, and Clinical Outcomes in Breast Cancer Survivors: A Pilot Study. *Cancers*. 2025; 17(12):1967.

-Guillén-Rogel P, San Emeterio C, Marín PJ. Validity and inter-rater reliability of ankle motion observed during a single leg squat. *PeerJ*. 2022 Feb 15;10:e12990.

-San Emeterio C, Cochrane D, Guillén-Rogel P, Marín PJ. Short-term effects of lumbopelvic complex stability training in elite female road cyclists. *J Musculoskelet Neuronal Interact*. 2022 Mar 1;22(1):62-69. PMID: 35234160; PMCID: PMC8919659.

-Guillén-Rogel P, Barbado D, Franco-Escudero C, San Emeterio C, Marín PJ. Are core stability tests related to single leg squat performance in active females? *Int J Environ Res Public Health*. 2021 May 22;18(11):5548.

-San Emeterio C, Menéndez H, Guillén-Rogel P, Marín PJ. Effect of cyclocross competition on the foot structure of female riders. *J Am Podiatr Med Assoc*. Artículo aceptado en el 2021.

-San Emeterio C, Menéndez H, Guillén-Rogel P, Marín PJ. Effect of cycling exercise on lumbopelvic control performance in elite female cyclists. *J Musculoskelet Neuronal Interact* 2021 Dec;21(4):475-480.

-Guillén-Rogel P., Franco-Escudero C., Marín PJ. Test-retest reliability of a smartphone app for measuring core stability for two dynamic exercises. *PeerJ*. 2019 Aug 9;7:e7485.

-García-Gutiérrez M.T., P. Guillén-Rogel, D.J. Cochrane, P.J. Marín. Cross transfer acute effects of foam rolling with vibration on ankle dorsiflexion range of motion. *J Musculoskelet Neuronal Interact* 2018. Jun 1;18(2):262-267.

-Guillén-Rogel P., San Emeterio C., Marín PJ. Associations between ankle dorsiflexion range of motion and foot and ankle strength in young adults. *J Phys Ther Sci*. 2017 Aug;29(8):1363-1367.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura de Masoterapia se imparte en el segundo semestre del segundo curso de la titulación del Grado en Fisioterapia. Esta asignatura pretende que el estudiante aprenda los diversos aspectos teórico-prácticos de la evaluación y tratamiento manual. La asignatura consta de 6 créditos ECTS y es de carácter teórico práctico.

Para poder afrontar esta asignatura, es necesario tener una serie de conocimientos previos que se habrán adquirido si han cursado las asignaturas de Anatomía I y Valoración analítica y funcional en fisioterapia. De esta manera el alumno será capaz de localizar palpando las diferentes estructuras anatómicas del sistema músculo esquelético para realizar el tratamiento manual de forma específica.

Esta asignatura otorga al alumno los conocimientos, destrezas y aptitudes para el desarrollo de la profesión.

La masoterapia constituye una de las técnicas más empleadas por el fisioterapeuta en su práctica clínica diaria. Consiste en aplicar una serie de maniobras de manipulación de los tejidos blandos con el fin de provocar efectos locales, sistémicos o generales, con el fin de tratar las diferentes patologías del sistema músculo-esquelético.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. INTRODUCCIÓN A LA MASOTERAPIA.

1. -Historia del masaje.
2. -Condiciones necesarias para la efectividad del masaje.
3. -Maniobras básicas. Parámetros de aplicación.

2. **MECANISMO DE ACCIÓN**
 1. -Efectos del masaje clásico.
 2. -Indicaciones y contraindicaciones.
3. **APLICACIÓN DEL MASAJE**
 1. -Aplicación del masaje mediante técnicas no manuales.
4. **MASAJE EN POBLACIONES ESPECIALES**
 1. -Masaje en población infantil.
 2. -Masaje en embarazadas.
 3. -Masaje abdominal.
 4. -Masaje en pacientes postquirúrgicos.: Abordaje del tratamiento de la cicatriz.
5. **TIPOS DE MASAJE**
 1. -Masaje transverso profundo.
 2. -Drenaje linfático
6. **TÉCNICAS DE LIBERACIÓN MIOFASCIAL.**
 1. -Generalidades de la fascia.
 2. -Tratamiento miofascial.
7. **PUNTOS GATILLO**
 1. -Generalidades del punto gatillo.
 2. -Fisiopatología del punto gatillo.
 3. -Tratamientos del punto gatillo.

OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

PRÁCTICAS:

Semana 1:

-Maniobras básicas.

-Masaje en el miembro superior.

Semana 2:

-Masaje en el miembro inferior.

-Masaje circulatorio.

Semana 3:

-Masaje deportivo.

-Masaje en cicatriz y en amputados.

Semana 4:

- Masaje abdominal.

-Técnicas instrumentales.

Semana 5-6:

-Masaje transverso profundo.

Semana 7-9: Drenaje linfático.

Semana 10-11: Tratamiento miofascial.

Semana 12-15: Tratamiento de los puntos gatillos.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los alumnos tendrán a su disposición en la plataforma Moodle (e-Campus) material didáctico para facilitar el seguimiento de la asignatura, para un correcto seguimiento se recomienda que el alumno/a lo revise con frecuencia.No obstante, todo las explicaciones realizadas en clase, podrán ser preguntadas en cualquier prueba de evaluación.

-Mediante el correo electrónico proporcionado por la universidad, el alumno recibirá respuestas a sus consultas online, y mediante Microsoft Teams se realizarán las tutorías individuales.

En el aula de prácticas se desarrollarán las clases prácticas utilizando el correspondiente material que concierna a la asignatura. Será indispensable acudir a las mismas con ropa cómoda, así como el cumplimiento del Plan Específico de clases prácticas. Si la profesora considera que el alumno no cumple con lo indicado en el Plan Específico de clases prácticas, podrá solicitar al alumno que abandone el laboratorio y que prepare dicha práctica por su cuenta. Queda terminantemente prohibida tomar imágenes o grabaciones de las clases.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales".
- GC1. Comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, así como las ciencias, los modelos, técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta la fisioterapia.
- GC2. Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, desde un modelo biopsicosocial.
- GC3. Conocer los aspectos científicos y profesionales de la fisioterapia, así como diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos de intervención en Fisioterapia.
- GC4. Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.
- GC5. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos.
- GC6. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.
- GC7. Competencia para el desarrollo de una formación integral. Adquirir competencias, destacando aquellas ligadas a la responsabilidad social, la comunicación, el espíritu crítico y el emprendimiento, además de habilidades para desenvolverse con soltura en entornos colaborativos digitales y multilingües, favoreciendo su inserción laboral.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SbC1.2_Subcompetencia_Identificar las estructuras anatómicas y los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
- SbC2.1_Subcompetencia_Comprender y ejecutar una valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- SbC3.1_Subcompetencia_Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
- SbC3.2_Subcompetencia_Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus

aspectos científicos y profesionales.

- SbC3.3_Subcompetencia_Comprender los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial.
- SbC3.4_Subcompetencia_Diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia, así como a la individualidad del usuario.
- SbC5.3_Subcompetencia_Ser capaz de integrar el conocimiento que aporta la evidencia científica en las intervenciones y actuaciones llevadas a cabo en cualquier contexto.
- SbC5.4_Subcompetencia_Realizar intervenciones bajo una práctica ética y de respeto a los valores humanos en cualquier contexto profesional.
- SbC7.1_Subcompetencia_Elaborar y presentar información técnica (revisiones, informes, proyectos, resúmenes, conclusiones, etc.), tanto de forma oral como escrita.
- SbC7.2_Subcompetencia_Argumentar y defender opiniones en un contexto profesional, tanto de forma oral como escrita.
- C2.1_Conocimiento_Conocer de los diversos test y comprobaciones funcionales, en sus fundamentos, modalidades y técnicas, así como de la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
- C3.1_Conocimiento_Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
- C5.1_Conocimiento_Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa.
- C5.2_Conocimiento_Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales.
- C5.3_Conocimiento_Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.
- H1.1_Habilidad o destreza_Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
- H2.1_Habilidad o destreza_Saber hacer una valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- H3.1_Habilidad o destreza_Realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor, a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica.
- H3.2_Habilidad o destreza_Saber diseñar objetivos de fisioterapia de acuerdo a las normas intrínsecas de la profesión.
- H3.3_Habilidad o destreza_Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- H3.4_Habilidad o destreza_Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
- H3.6_Habilidad o destreza_Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- H3.7_Habilidad o destreza_Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- H5.1_Habilidad o destreza_Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- H5.2_Habilidad o destreza_Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico.

- H5.3_Habilidad o destreza_Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario, utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia.
- H5.4_Habilidad o destreza_Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- H5.5_Habilidad o destreza_Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- H5.6_Habilidad o destreza_Ser capaz de resolver problemas con énfasis en las poblaciones especiales.
- H7.9_Habilidad o destreza_Obtener y comprender documentación de carácter técnico o profesional.
- H7.11_Habilidad o destreza_Utilizar terminología específica en contextos escritos y orales.
- H7.14_Habilidad o destreza_Presentar públicamente información de carácter técnico.
- CT4.2_Competencia transversal, valor o actitud_Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- CT5.1_Competencia transversal, valor o actitud_Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, así como con otros profesionales.
- CT5.2_Competencia transversal, valor o actitud_Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- CT5.4_Competencia transversal, valor o actitud_Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CT5.5_Competencia transversal, valor o actitud_Aplicar el rigor científico en el contexto del rendimiento deportivo y/o salud.
- CT5.6_Competencia transversal, valor o actitud_Actuar con la finalidad de mejorar la salud, bienestar y calidad de vida de la población, atendiendo a las necesidades específicas de las personas.
- CT5.7_Competencia transversal, valor o actitud_Cooperar con otros agentes implicados en la organización de planes de actividad física saludable en cualquier sector de intervención profesional.
- CT5.8_Competencia transversal, valor o actitud_Ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.
- CT6.1_Competencia transversal, valor o actitud_Proporcionar habilidades y destrezas manuales.
- CT5.3_Competencia transversal, valor o actitud_Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Torres Lacomba M, Salvat Salvat I. (2006): Guía de masoterapia para fisioterapeutas. Panamericana. ISBN: 9788479037734
- Seco J. (2015): Métodos específicos de intervención en fisioterapia. Panamericana.. ISBN: 9788498359435
- Travell JG, Simons DG (2002): Dolor y disfunción miofascial. El manual de los puntos gatillo. Vol.1.. Panamericana.. ISBN: 788479035754
- DeLauneV (2013): Puntos gatillo: tratamiento para aliviar el dolor. Paidotribo. ISBN: 9788499104461
- Ferrer Anglada, J (2011): Masaje avanzado: valoración y abordaje de las disfunciones del tejido blando.

- Elsevier Masson. . ISBN: 9788445820483
- Pilat, A. (2011): Terapias miofasciales: Inducción miofascial. McGraw-Hill Interamericana. ISBN: 9788448605599
 - Travell JG, Simons DG (2004): Dolor y disfunción miofascial. El manual de los puntos gatillo. Vol.2. Panamericana. ISBN: 9788479035761
 - Fritz, S, Chaitow L. (2013): Guía de masaje terapéutico para el manejo del dolor. Elsevier. ISBN: 9788445825051
 - Donnelly, J, Fernández De Las Peñas, C., Freeman, J., Finnegan, M. (2019): Travell, Simons y Simons Dolor y Disfunción Miofascial. El Manual de los Puntos Gatillo. Wolters Kluwer. ISBN: 9788417602024
 - Ricard Tutusaus Homs, Josep María Potau Ginés (2015): Sistema Fascial Anatomía, valoración y tratamiento.. Panamericana. ISBN: 9788498357783
 - Denisa Giardini, Stefano Respizzi. (2007): Drenaje linfático manual y terapia elástico-compresiva. Amolca. ISBN: 9789588328195.
 - Hildegard Wittlinger (2012): Drenaje manual según el método del Dr. Vodder . Médica Panamericana . ISBN: 9788498352641.
 - Didier Tomson, Christian Schuchhardt (2018): Drenaje linfático : teoría, técnicas básicas y aplicadas y fisioterapia descongostiva . Ergon. ISBN: 9788870514759.
 - Josep Màrmol Esparcia y Artur Jacomet Carrasco (2017): Anatomía & masaje deportivo : técnicas de masaje y de lectura corporal en las cadenas miofasciales. Paidotribo. ISBN: 9788499105987.
 - Travell, Simons & Simons ; Joseph M. Donnelly, César Fernández de las Peñas, Michelle Finnegan, Jennifer L. Freeman (2019): Dolor y disfunción miofascial : el manual de los puntos gatillo. Wolters Kluwer . ISBN: 9788417602024.
 - Josep Ferrer Anglada (2018): Masaje avanzado : valoración y abordaje de las disfunciones del tejido blando. Elsevier. ISBN: 9788491132516.
 - Joseph E. Muscolino. por Muscolino, Joseph E. (2017): Manual de palpación ósea y muscular : con puntos gatillo, patrones de referencia y estiramientos. Médica Panamericana (. ISBN: 9788498353655; 9788498358186 (Electrónico).
 - Andoni Jauregi, Jesús Vázquez Gallego (2011): El masaje del doctor Cyriax : terapia manual en las lesiones del sistema musculoesquelético . Natural Ediciones. ISBN: 9788493817480.
 - A.Pilat (2023): Inducción Miofascial™. Un Abordaje Anatómico al Tratamiento de la Disfunción Fascial, Vol. 1: Parte Superior del Cuerpo. Journal. ISBN: 9789878452487
 - A. Pilat (2024): Inducción Miofascial™. Un Abordaje Anatómico al Tratamiento de la Disfunción Fascial, Vol. 2: Parte Inferior del Cuerpo. Journal. ISBN: 9789878452715

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Jonhson J. (2010): Masaje profundo para la liberación de tejidos blandos.. Panamericana. ISBN: 9788498353129
- Bruno Davide Bordoni, Emiliano Zanier por Bordoni, Bruno Davide (2018): Cicatrices : un sistema para tratar : enfoque manual . Ergon. ISBN: 9788870515527.
- Frederic Vinyes (2001): La linfa y su drenaje manual. RBA . ISBN: 8479010126
- Claudio Zimaglia (2018): Masaje deportivo y técnicas complementarias. Ergon. ISBN: :9788870516067.
- Anatolik Andreewicz Biriukov (2013): Masaje deportivo. Paidotribo. ISBN: 9788480190015.
- Peter Walker (2001): El arte práctico del masaje infantil : una guía sistemática de masaje y ejercicios para bebés de 0 a 3 años . Paidotribo. ISBN: 9788480195232.
- Michael Stanborough (2004): Direct release myofascial technique : an illustrated guide for practitioners. Churchill Livingstone . ISBN: 9780443073908
- Til Luchau (2019): Técnicas miofasciales avanzadas . Volumen 1 , Hombro, pierna, pelvis y pie . Journal. ISBN: 9789874922120
- Til Luchau (2019): Técnicas miofasciales avanzadas . Volumen 2 , Cuello, cabeza, columna y costillas . Journal. ISBN: 9789874922137
- Jane Johnson (2012): Guía ilustrada del masaje tisular profundo. . ISBN: 9788479029036.

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

PUBMED(<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/>)
 Base de datos de contenido relevante en ciencias de la salud

CPFCYL(<https://www.cpficyl.com/>)
 Web del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla y León

Artículos(<https://gpcfisioterapia.wordpress.com/>)
 Guías de práctica clínica en fisioterapia

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Las clases teóricas se impartirán utilizando el método didáctico-expositivo mediante lección magistral y utilizando, para mejorar la comprensión del estudiante, el apoyo de medios visuales.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Durante la realización de las clases prácticas los alumnos participarán a través del diálogo y de la práctica manual diferentes opiniones que son sometidos a debate para posteriormente evaluar el grado de comprensión así como su relación con la práctica clínica.

MÉTODO HEURÍSTICO:

A través del aprendizaje basado en problemas el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas y cuestiones previamente seleccionados por el docente.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primera presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

La asignatura está planificada de la siguiente manera:

-Quince semanas destinadas al desarrollo de todos los contenidos de la asignatura. El cronograma estimado es el siguiente:

Clase expositiva (teórica) y clases prácticas (en el aula de camillas) todas las semanas.

-Semana 1-2: Bloque introducción a la masoterapia. Generalidades.

-Semana 3: Bloque mecanismo de acción.

-Semana 4: Bloque aplicación del masaje.

-Semana 5-6: Masaje en poblaciones especiales.

-Semana 7-10: Bloque tipos de masaje.

-Semana 11-12: Bloque técnicas de liberación miofascial. Exposición oral.

-Semana 13-15: Bloque puntos gatillo. Prueba teórica.

-Semana 16 Tutoría grupal. El horario de la misma lo determinará con antelación suficiente la FCS.

CLASES PRÁCTICAS:

Todas las semanas los alumnos realizarán prácticas en el aula de camillas.

La planificación por semanas de las clases prácticas es la siguiente:

- Semana 1:

- Maniobras básicas.
- Masaje en el miembro superior.

- Semana 2:

- Masaje en el miembro inferior.
 - Masaje circulatorio.
- Semana 3:
- Masaje deportivo.
 - Masaje en cicatriz y en amputados.
- Semana 4:
- Masaje abdominal.
 - Técnicas instrumentales.
- Semana 5-6:
- Técnicas instrumentales.
 - Masaje transverso profundo.
- Semana 7-9: Drenaje linfático.
- Semana 10-11: Tratamiento miofascial.
- Semana 12-15: Tratamiento de los puntos gatillos.

En las clases prácticas la profesora realizará una demostración de las técnicas que los alumnos tienen que ejecutar, por pareja. Los alumnos aplican los conocimientos teóricos a la práctica clínica. Queda terminantemente prohibida tomar imágenes o grabaciones de las clases.

CLASES TEÓRICAS

Mediante clases expositivas los alumnos conocen y comprenden las técnicas de masoterapia. Por otra parte relacionarán el método de intervención de fisioterapia con cada una de las técnicas con la coordinación de la profesora.

EVALUACIÓN

-En la semana 12 tendrá lugar la exposición oral del trabajo (20% de la nota).

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica, el profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

TUTORÍA ACADÉMICA

El alumno tendrá acceso a tutorías individuales para ello debe solicitarla vía email, por criterios de organización.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Presentación trabajo oral											X	X				X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Para superar la asignatura en la evaluación ordinaria:

El alumno deberá obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 de forma independiente en cada una de las siguientes pruebas de evaluación: prueba escrita teórica (40%), prueba de ejecución práctica (40%) y técnicas de observación (5%). Además, el alumno tiene una prueba oral de forma grupal que no tiene carácter eliminatorio

para superar la asignatura.

A continuación se describe cada una de las pruebas.

PRUEBA ESCRITA

1-El alumno realizará una prueba de **evaluación escrita (40% de la nota)** de todos los bloques teóricos, cuya fecha será según el calendario académico de la convocatoria ordinaria. Esta prueba consistirá en preguntas tipo test.

PRUEBA PRÁCTICA

2-El alumno realizará una prueba de **evaluación práctica (40% de la nota final)** con un compañero en el que tendrá que aplicar las diferentes técnicas y métodos de masoterapia.

PRUEBA ORAL (TRABAJO EN GRUPO)

3 -El alumno tiene realizar un **trabajo en grupo (15% de la nota)**. Para ello los alumnos tienen que buscar artículos científicos en base de datos y añadir en Moodle los artículos seleccionados para realizar la **presentación oral**. Las directrices del trabajo se expondrán en clase y se colgarán en Moodle. En caso de no cumplir las directrices y/o los plazos de entrega, el trabajo se calificará con una puntuación de 0. La exposición del trabajo se realizará la semana 11 y 12 (atendiendo al número de grupos) y la entrega de los artículos la semana 10. Se guarda la nota para la convocatoria extraordinaria.

TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN (5% de la nota)

4-Mediante la evaluación continua través de una rúbrica se calificará la participación a lo largo de las 15 semanas durante las clases prácticas. El alumno tiene que aprobar con una nota igual o mayor de 5 sobre 10 la esta técnica de observación siendo el 5% de la nota final.

Podría darse el caso de que un alumno obtenga en la evaluación global, teniendo en cuenta los porcentajes de las pruebas de evaluación, una calificación de 5 sobre 10 o superior; no obstante, si el alumno tiene suspensa cualquiera de las pruebas de evaluación por separado (prueba de evaluación teórica, práctica y técnicas de observación), la calificación en la evaluación global será de suspenso, no pudiendo ser superior a 4.5 sobre 10 (suspenso).

En caso de que el alumno supere la prueba de evaluación escrita con una nota igual o mayor de 5 sobre 10 , se guardará la nota para la convocatoria extraordinaria. Asimismo, si el alumno supere la prueba de evaluación práctica y técnicas de observación, se guardará ambas notas para la convocatoria extraordinaria. Sin embargo, si el alumno supera la prueba de evaluación práctica con una nota igual o mayor de 5 sobre 10 y no aprueba las técnicas de observación con una nota igual o mayor de 5 sobre 10 tendrá que presentarse de nuevo al examen práctico en la convocatoria extraordinaria.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, artículos 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Para obtener la **evaluación extraordinaria** es necesario:

Para superar la asignatura, los alumnos deben alcanzar una nota igual o mayor de 5 sobre 10 en cada una de las siguientes pruebas por separado: examen teórico, examen práctico y técnicas de observación. Podría

darse el caso de que un alumno obtenga en la evaluación global, teniendo en cuenta los porcentajes de las pruebas de evaluación, una calificación de 5 sobre 10 o superior; no obstante, si el alumno tiene suspensa cualquiera de las pruebas de evaluación por separado, la calificación en la evaluación global será de suspenso, no pudiendo ser superior a 4.5 sobre 10 (suspenso).

PARTE ESCRITA

Aquellos alumnos que no han superado la prueba de evaluación escrita en la convocatoria ordinaria, realizarán una única prueba de evaluación (40%) evaluándose de todo el contenido teórico de la asignatura. El examen teórico consistirá en preguntas tipo test.

EJECUCIÓN PRÁCTICA

En la evaluación práctica, se realizará un examen simulando la aplicación de las técnicas y métodos de masoterapia expuestos en las prácticas. Esta prueba tiene una calificación de un 40% de la nota. Además, ese mismo día el alumno que no ha superado las técnicas de observación en la convocatoria ordinaria se evaluará de técnicas comunicativas durante la ejecución práctica (5% de la nota).

TRABAJO

En caso de querer presentar el trabajo en la convocatoria extraordinaria, el alumno lo hará de forma individual. Las directrices son las mismas que en la convocatoria ordinaria y el alumno entregará la prueba mediante Microsoft One Drive teniendo como fecha límite el mismo día que la prueba de evaluación escrita.

En caso de no presentar el trabajo en la evaluación ordinaria ni extraordinaria podría darse el caso de que un alumno obtenga en la evaluación global, teniendo en cuenta los porcentajes de las pruebas de evaluación escrita, práctica y técnicas de observación una calificación de 5 sobre 10 en cada una de las tres pruebas siendo la calificación en la evaluación global suspenso.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, artículos 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas	40%
Pruebas escritas	40%
Pruebas orales	15%
Técnicas de observación	5%